ESCRITURA

de REPARTICION SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CA MINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por LOS SEÑORES: JOSE JHONNY ALVAREZ ZAMBRANO, WILSON RA MON ALVAREZ ZAMBRANO Y JOSE FREDDY ALVAREZ ZAMBRANO

a favor de _____

(CUANTIA INDETERMINADA)

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

Copia SEGUNDA *Registro de* UNICO

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 9 de Abril/87

(UNA)

NUMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246).-

REPARTICION SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES: JOSE JHONNY ALVAREZ ZAMBRANO, WILSON RAMON ALVAREZ ZAMBRANO Y EL SEÑOR JOSE FREDDY ALVAREZ ZAMBRANO. (CUANTIA INDETERMINADA).-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de Abril de mil novecientos ochenta y siete, ante mí; Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una sola parte los señores: José Jhonny Alvarez Zambrano, de estado civil soltero, de ocupación Egresado de Ingenieria Civil, Wilson Ramón Alvarez Zambrano, casado, de ocupación Profesor; y el señor José Freddy Alvarez Zambrano, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Comercial; todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fé en virtud de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, Tributarias, y Certificados de votación, doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de "REPARTICION" a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; - con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a

escritura pública , me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente :- S E Ñ O R - N O T A R I O :- En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, - sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: P R I M E R A :- Comparecen , - otorgan y suscriben esta escritura de R e p a r t i c i ó n , - las siguientes p e r s o n a s : S e ñ o r e s: José - Jhonny Alvarez Zambrano , de estado civil soltero , - Wilson Ramón Alvarez Zambrano, de estado c i v i l - c a s a d o , y José Freddy Alvarez Zambrano , intervienen por sus propios derechos, , legalmente capacitados para este acto .- S E G U N D A : Los señores , José Jhonny , Wilson Ramón y José Freddy Alvarez - Zambrano , exponen : Que son dueños de un terreno - ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón - Manta, que adquirieron por compra al señor José Rogerio Santana Alvia y su esposa , mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón - señora María Fanny Rivas Medina de Cedeño Mendoza, el - cinco de Agosto de mil novecientos ochenta, e inscrito el- trece de agosto del mismo año de su otorgamiento: este terreno consta de los siguientes linderos y medidas: Por el- frente, calle pública con cuarenta y c u a t r o metros; por atrás , Teófilo Calderero y cincuenta y un - metros noventa centimetros; por el costado derecho, con los vendedores y treinta y dos metros; i, por el costado izquierdo, en parte con Freddy Alvarez y treinta metros y formán-

Nº 0366

Valor $ 100,00

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA B.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Qué revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor JOSE, WILSON Y JOSE FREDDY ALVAREZ ZAMBRANO.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 5 de febrero de 1987

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.

do un ángulo con el mismo señor Freddy Alvarez y diez metros y de allí hasta su totalidad con propiedad de los vendedores y trece metros treinta centimetros, el mismo que tiene una área de mil seiscientos noventa y seis metros ochenta centimetros; este terreno sus dueños lo han venido poseyéndo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA: Con estos antecedentes expuestos los compradores convienen de mútuo acuerdo repartirse este terreno de la siguiente forma: -- PARA EL SEÑOR WILSON RAMON ALVAREZ ZAMBRANO, le toca una parte de dicho terreno con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública con quince metros cinco centimetros; por atrás, con propiedad de Herederos del señor Teófilo Calderero, con catorce metros setenta y tres centimetros; - por el costado derecho, con terrenos del señor Mena con treinta y dos metros; y, por el costado izquierdo, con terrenos del señor José Jhonny Alvarez con treinta y cinco metros trece centimetros; PARA EL SEÑOR JOSE JHONNY ALVAREZ ZAMBRANO, le corresponde un lote con las siguientes medidas y linderos:- Por el frente, calle pública con veinticuatro metros noventa y cinco centimetros ; por atrás, con terrenos de los Herederos del señor Teófilo Calderero con treinta y siete metros - diecisiete centimetros; por el costado derecho, con el señor Wilson Alvarez, con treinta y cinco metros trece centimetros; -i, por el costado izquierdo, con el señor José Freddy Alva/ -rez; con cuarenta metros ochenta y un centimetros; con una - área de Novecientos veintinueve metros setenta y ocho centi- metros; PARA EL SEÑOR JOSE FREDDY ALVAREZ ZAMBRANO, le corresponde un terreno con los siguientes linderos y medidas: Por-

el frente, calle pública con cuatro metros; por atrás, con te-
rrenos de los Heredros del señor Teófilo Calderero,con trece me
tros veintidós centimetros; por el costado derecho, con el -
señor Jhonny Alvarez, con cuarenta metros ochenta y un centi-
metros; i, por el costado izquierdo, con Freddy Alvarez, con
diez metros y formándo un ángulo recto con treinta metros ;-
cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de
uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y
con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de es-
ta repartición.-CUARTA: Esta escritura por su naturaleza es de
CUANTIA INDETERMINADA .- QUINTA: Los otorgantes José Jhonny
Wilson Ramón y José Freddy Alvarez Zambrano, aceptan el conte-
nido íntegro de esta escritura por ser a su favor, por conve-
nir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado me-
diante este contrato. LA DE ESTILO: Usted Señor Notario, se-
servirá agregar todas las claúsulas que sean necesarias para
dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los
otorgantes . Firmado. Abogado Julio Hernández L. Matricula No.
150 del Colegio de Abogados de Manabí .- José Alvarez Zambra-
no. Wilson Alvarez Zambrano. José Freddy Alvarez Zambrano.-
(HASTA AQUI LA MINUTA) .- Los señores otorgantes aprueban y
ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada
a escritura pública para que surta sus efectos legales.- .--
Se han consignado .- los Impuestos de Ley .-
Esta escritura es de C U A N T I A - INDETERMINADA .-
Leída que les fué esta escritura a los señores otorgan-
tes por mi la Notaria , de principio a fin y en alta voz,
la aceptaban, quedándo facultado uno cualquiera de los in -

[illegible]

en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Doy fé.-

Céd. #.130226212-4 Céd. #.130032608-0

Céd.T.#.048685 Céd.T.#.07855

Céd. #.[illegible]

Céd.T.#.[illegible] .-

[illegible]

MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CINCO FOJAS UTILES/

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE PARTICION SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO " EL ARROYO ", PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, EN EL REGISTRO DE PARTICIONES, A MI CARGO BAJO EL NUMERO: DOCE (12), Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (1.493), EN ESTA FECHA.,

MANTA, JULIO 27 de 1.987

Aurelia González de [illegible]

Registradora [illegible]

ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Avda. 3 y Calle 13 Nº 12 - 45

Teléfono: 612341

MANTA – ECUADOR

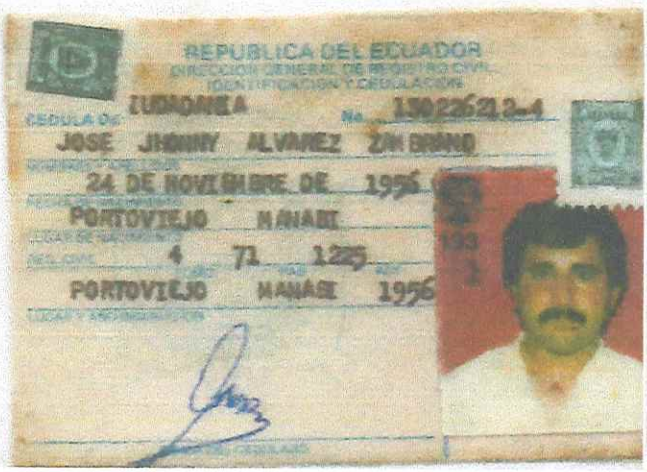
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130226212-4
JOSE JHONNY ALVAREZ ZAMBRANO
24 DE NOVIEMBRE DE 1956
PORTOVIEJO MANABI
4 71 1225
PORTOVIEJO MANABI 1956

ECUATORIANA V5444-V2444
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
NN.NN
MARILU ZAMBRANO
MANTA 3 SEPTIEMBRE 1987
INDEFINIDA

Ficha Registral-Bien Inmueble

55602

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023823
Certifico hasta el día 2024-07-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: viernes, 08 abril 2016
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Sr. JOSE JHONNY ALVAREZ ZAMBRANO, le corresponde un una parte de de terreno ubicado en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Calle Pública, con veinticuatro metros noventa y cinco centímetros. POR ATRAS: Con terrenos de los herederos del Sr. Teófilo Calderero, con treinta y siete metros diecisiete centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el Sr. Wilson Álvarez, con treinta y cinco metros trece centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el Sr. José Freddy Álvarez, con cuarenta metros ochenta y un centímetros. Con un área de NOVECIENTOS VEINTINUEVE METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	741 miércoles, 13 agosto 1980	1130	1131
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	12 viernes, 17 julio 1987	74	76
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	342 viernes, 17 junio 1988	1726	1730
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13 martes, 06 abril 1993	35	38

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 13 agosto 1980
Número de Inscripción : 741
Folio Inicial: 1130
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1414
Folio Final : 1131
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 agosto 1980
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de Tarqui, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública con cuarenta y cinco metros, POR ATRAS: Con Teófilo Calderero y Cincuenta y un metros noventa centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con los vendedores y treinta y dos metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En parte con Freddy Alvarez y con treinta metros formando un ángulo con el mismo Sr. Freddy Alvarez y diez metros de allí hasta su totalidad con propiedad de los vendedores y trece metros treinta centímetros el mismo que tiene un área total de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS. El Sr. CArlos Mena, en calidad de Apoderado de los vendedores Sr. José Rogerio Santana Alvia y esposa Sra. Juana Mérida Alvia de Santana.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE FREDDY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ ZAMBRANO WILSON RAMON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE JHONNY	SOLTERO(A)	MANTA

VENDEDOR	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA JUANA MERIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] PARTICIÓN
Inscrito el: viernes, 17 julio 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 12 **Folio Inicial:** 74
Número de Repertorio: 1493 **Folio Final :** 76

a.-Observaciones:
Los Sres. José, Wilson, y José Freddy Álvarez Zambrano, son dueños de una parte de de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la que convienen de mutuo acuerdo repartirse este terreno, tocándole al Sr. Wilson Ramón Álvarez Zambrano, una parte de de terreno ubicado en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Calle Pública con quince metros cinco centímetros. POR ATRAS: Con propiedad de herederos del Sr. Teófilo Calderero, con catorce metros setenta y tres centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos del Sr. Mena con treinta y dos metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del Sr. José Jhonny Álvarez, con treinta y cinco metros trece centímetros. Al Sr. José Jhonny Álvarez Zambrano le corresponde un lote con un área de novecientos veintinueve metros setenta y ocho centímetros. Para el Sr. José Freddy Álvarez Zambrano le corresponde un terreno con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Calle publica con cuatro metros. POR ATRAS. Con terrenos de los herederos del Sr. Teofilo Calderero con trece metros veintidós centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el Sr. Jhonny Álvarez con cuarenta metros ochenta y un centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Freddy Álvarez con diez metros y formando un ángulo recto con treinta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE FREDDY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ ZAMBRANO WILSON RAMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE JHONNY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 4] HIPOTECA
Inscrito el: viernes, 17 junio 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 junio 1988
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 342 **Folio Inicial:** 1726
Número de Repertorio: 1422 **Folio Final :** 1730

a.-Observaciones:
HIPOTECA, sobre el inmueble esta compuesto por un solar ubicado en las inmediaciones del Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de NOVECIENTOS VEINTINUEVE, COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		MANTA
DEUDOR	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE JHONNY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: martes, 06 abril 1993
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 marzo 1993
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 13 **Folio Inicial:** 35
Número de Repertorio: 1320 **Folio Final :** 38

a.-Observaciones:
Sentencia dictada dentro del Juicio Sumario Posesión Efectiiva Proindiviso. Se concede a la Sra. Marianita Ramona Zambrano Cantos la posesión efectiiva pro-indiviso a nombre de sus hijos menors de edad Jessica Andrea, María Fernanda y José Jhonny Alvarez Zambrano así como a Jhonny Javier Alvarez Alarcón, de los bienes dejados por quien en vida se llamó José Jhonny Alvarez Zambrano respetando el derecho de terceros- Lote de terreno y casa, situada en el barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui, un lote de terreno ubicado en la carretera Manta-Montecristi, por atrás del Colegio Ruben Darío.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALVAREZ ALARCON JHONNY JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE JHONNY	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALVAREZ ZAMBRANO MARIA FERNANDA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALVAREZ ZAMBRANO JESSICA ANDREA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALVAREZ ZAMBRANO JOSE JHONNY	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-16
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ALVAREZ ALARCON JHONNY JAVIER
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023823 certifico hasta el día 2024-07-16, la Ficha Registral Número: 55602.

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 7 0 1 5 J 1 U G 9 0 X